

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Puesto de Trabajo: 60190 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SERVICIO CONTRATACION Puesto de Trabajo: 34388 Denominación : RESPONSABLE DE RECEPCION Y REGISTRO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.749,76	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION SECCION DE BIOÉTICA Y DERECHO DE LOS PACIENTES Puesto de Trabajo: 47430 Denominación : SEC. BIOETICA Y DERECHO DE LOS PACIENTES Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28	Cód. identificación: 18203905A0 Apellidos y Nombre: INIGO MARTINEZ,JESUS	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION Puesto de Trabajo: 800382 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.768,96	Cód. identificación: 8968350Y0 Apellidos y Nombre: BARQUILLA GOMEZ,MARIA CARMEN	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION Puesto de Trabajo: 800331 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.749,76
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SERVICIO COORDINACION NORMATIVA Puesto de Trabajo: 52040 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52	Cód. identificación: 46892729F0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ ARROGANTE,JESSICA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION Y CONTROL Puesto de Trabajo: 38945 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52

(03/41.871/09)

Universidad Carlos III

4251 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2009, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de septiembre de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de septiembre de 2009) para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y una vez presentada por los candidatos propuestos la documentación requerida por la base séptima, apartados 1 y 2 de la convoca-

toria, he resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, a 27 de noviembre de 2009.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

ANEXO

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: NOMBRAMIENTOS PROFESORES CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

CONCURSO	PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CUERPO	DEPARTAMENTO	AREA
01/09	DF000415	MARIA ISABEL CANDELARIO MACIAS	28946624C	TU	DERECHO PRIVADO	DERECHO MERCANTIL
01/09	DF000424	MANUEL MARTINEZ RAMON	35116325V	TU	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
01/09	DF000427	EMILIO PARRADO HERNANDEZ	12396854S	TU	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
01/09	DF000428	JERÓNIMO ARENAS GARCIA	28767862Z	TU	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

CONCURSO	PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CUERPO	DEPARTAMENTO	AREA
01/09	DF000441	ISABEL MOLINA PERALTA	48319259P	TU	ESTADISTICA	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
01/09	DF000442	PEDRO GALEANO SAN MIGUEL	02243422W	TU	ESTADISTICA	ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
01/09	DF000444	IGNACIO CASCOS FERNANDEZ	10887635X	TU	ESTADISTICA	ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
01/09	DF000449	SUSANA PATON ALVAREZ	05285776P	TU	TECNOLOGIA ELECTRONICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
01/09	DF000453	ANTONIA ISABEL PEREZ GARCILOPEZ	11820386L	TU	TECNOLOGIA ELECTRONICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
01/09	DF000454	VIRGINIA URRUCHI DEL POZO	24268544W	TU	TECNOLOGIA ELECTRONICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
01/09	DF000455	RICARDO VERGAZ BENITO	12389649D	TU	TECNOLOGIA ELECTRONICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
01/09	DF000457	MANUEL KINDELAN SEGURA	50273563W	CU	CIENCIA E ING DE MATERIALES E ING QUIMICA	MATEMATICA APLICADA
01/09	DF000459	MARIA EUGENIA RABANAL JIMENEZ	05411224Z	TU	CIENCIA E ING DE MATERIALES E ING QUIMICA	CIENCIA DE MATERIALES E ING METALURGICA
01/09	DF000460	ANTONIA JIMENEZ MORALES	07475381J	TU	CIENCIA E ING DE MATERIALES E ING QUIMICA	CIENCIA DE MATERIALES E ING METALURGICA
01/09	DF000464	MARIA JOSE MORILLAS JARILLO	45066920F	CU	DERECHO PRIVADO	DERECHO MERCANTIL
01/09	DF000467	FERNANDO LOPEZ MARTINEZ	01083420M	CU	FISICA	FISICA APLICADA
01/09	DF000468	CARMEN INES BALLESTEROS PEREZ	02509718G	CU	FISICA	FISICA APLICADA
01/09	DF000471	LUIS ENRIQUE MORENO LORENTE	09256670K	CU	ING DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	ING SISTEMAS Y AUTOMATICA
01/09	DF000472	MARIA DOLORES BLANCO ROJAS	52093557Y	TU	ING DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	ING SISTEMAS Y AUTOMATICA
01/09	DF000473	LUIS SANTIAGO GARRIDO BULLON	01495533G	TU	ING DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	ING SISTEMAS Y AUTOMATICA
01/09	DF000474	GUILLERMO ROBLES MUÑOZ	50085447A	TU	INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA ELECTRICA
01/09	DF000476	ANTONIO GARCIA GARCIA	12235935G	CU	MATEMATICAS	MATEMATICA APLICADA
01/09	DF000478	FROILAN CESAR MARTINEZ DOPICO	05394711S	CU	MATEMATICAS	MATEMATICA APLICADA
01/09	DF000479	JORGE ARVESU CARBALLO	04848596N	TU	MATEMATICAS	MATEMATICA APLICADA
01/09	DF000483	ANGEL ARIAS HERNANDEZ	11964441W	TU	MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS
01/09	DF000486	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA	50082799T	CU	TECNOLOGIA ELECTRONICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Cuerpo: CU, Catedráticos de Universidad; TU, Profesores Titulares de Universidad.

(03/40.795/09)

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

4252 *DECRETO 100/2009, de 3 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de distribución de agua del municipio de Chinchón con destino a la financiación de las obras de renovación de su red de distribución.*

Con fecha 28 de octubre de 2009 se firmó el Convenio de Gestión Técnico-Comercial del Servicio de Distribución de Agua Potable entre el Ayuntamiento de Chinchón y el Canal de Isabel II.

En el capítulo 2 del título I, estipulación decimotercera, apartado 2.º de dicho Convenio, se establece que el coste de las obras de renovación de la red de distribución se financiará con cargo a lo recaudado por una cuota suplementaria de 0,11 euros por metro cúbico a aplicar a la tarifa de distribución, variando dicho incremento en el mismo porcentaje que anualmente se establezca con carácter general para las tarifas del Canal de Isabel II.

La cuantía de la cuota suplementaria que contempla el Convenio celebrado con este municipio ha de ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, tal y como establecen los artículos 6 y 7 del Decreto 137/1985, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de régimen económico y financiero del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 12 de la Ley 17/1984, de 20 de diciembre, Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento de Agua en la Comunidad de Madrid.